

VIERNES, 27 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 166

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2021-7371 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de agosto de 2021 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de R.D. 2568/86, se delega en D. José Ignacio Fernández López, concejal de este Ayuntamiento, la competencia para la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar el sábado 25 de septiembre de 2021 a las 14:00 en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 19 de agosto de 2021.

La alcaldesa,

María Pilar del Río Ruiz de la Prada.

2021/7371